

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

Año VII

LA UNION

Organo del partido CONSERVADOR
Defensor de los intereses morales y materiales

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SABADOS

Guadalajara: Sábado 1.º de Febrero de 1913

Número 273

Don Segismundo Moret

No porque dejemos de pertenecer a su credo político, ha de dejar de sernos sensible la pérdida del Sr. Moret, cuando le faltaban cuatro meses para cumplir los setenta y cinco años, puesto que nació en Cádiz el 2 de Junio de 1828. Nunca la edad, puede mitigar el dolor de una pérdida grande. Su fallecimiento acaecido el 28 del mes de Enero, por lo inesperado, y por la importancia de su personalidad, sumió de pena a todos, sin distinción de matices.

La más europea y amplia de nuestras figuras políticas termina inesperadamente una vida larga, fecunda, llena de fases e incidentes.

La figura de Moret es de las más complejas de la vida pública española. Era indudablemente acaso el más culto, el más sabio de los políticos españoles. Su preparación intelectual de economista, de universitario, de académico, no podrían ser igualadas por las de ningún otro de nuestros prohombres contemporáneos. Solo Moret era capaz de enfocar con el potente chorro de luz de su mentalidad prodigiosa tantas y tan heterogéneas materias de estudio como él hacía, cuando, al paso que presidía desde el Gobierno las diarias y árduas labores de la administración y de la política, pronunciaba discursos de Academia, dictaba memorias históricas o sociológicas de Ateneo, leía y comentaba sabrosamente cuanto de interesante se publicaba.

Desde las remotas mocedades, cuando el forforito gaditano era leader libre cambista de los meetings de la Bolsa y se revelaba a España por sus memorias económicas, por sus discursos en pró de la reforma arancelaria, por sus admirables conferencias del Ateneo de Madrid acerca de Pitt, de Roberto Peel, de Lord Palmenton, de Stesis, verdaderos descubrimientos de la política extranjera en un país del todo aislado e ignorante de cuanto más allá de sus estrechas fronteras ocurría, el cerebro de Moret, lejos de estancarse como los de tantos hombres famosos que cumplen al pie de la letra el consejo clásico de «cojer buena fama y echarse a dormir», había continuado adquiriendo, sumando, asimilando noticias, observaciones, formas múltiples del saber humano.

Mientras su convicción política se formaba vacilante, premiosa, en un penoso balbuceo donde su espíritu aristocrático y sus vínculos de secretario general de la Asociación Nacional de Vicente de Paul pugnaban con la tendencia general de la época y con las derivaciones político-sociales de su radicalismos arancelarios y económicos, su cultura científica y literaria crecía, se expansionaba frondosa y amplia, servida cada vez mejor por la rica y pomposa polieromía pagana de una palabra fluida, musical, caudalosa, la

famosa ola que fué su orgullo y el delirio de sus partidarios, aunque ahora en tiempos de honda y radical transformación de los moldes oratorios, cada día más escuetos y clásicos, se haya hecho de ella una especie de burla iconoclasta.

La ola célebre era hasta hace bien poco tiempo, lo era acaso todavía, una de las más bellas cosas que en el orden romántico pudiesen oírse en el Parlamento español, el Parlamento del mundo en donde peor se gobierna pero en donde mejor se habla. Los que ahora se extasían ante los gestos convulsivos y gatunos y la voz extridente y metálica de Melquiades Alvarez no podrían comparar estas facultades (y ya ni intentar comparaciones de medida, erudición, originalidad y sustancia) con las de Moret, cuando todavía sus maravillosas facultades de orador poeta estaban en auge, en un largo y perenne auge de juventud perpétua, porque la oratoria de Moret sería rival de la mocedad de Ninon de Lenecos en el secreto de conservar su lozanía a través y a pesar de los años.

Su último gran discurso doctrinal fué tal vez la conferencia que sobre moral y técnica periodística pronunció en la Asociación de la Prensa de Madrid, si mal no recordamos. Era ya setentón; y cuando los más, sino todos, los de los tiempos que aun viven, son solo momias o estantiguas, sostenidas por un complicado andamiaje de tretas, de mañas de seniles vanidades, de malos humores y de feroces egoismos consagrados a dejar bien colocada la familia, Moret fué entonces todavía el gran pensador y el gran orador que tiene siempre algo nuevo y bello que enseñar.

Nadie mejor preparado que él para las tareas del Gobierno; sin embargo, fuerza es decirlo, aun hoy, al descubrirse con respeto ante sus restos venerables, pocos esfuerzos de hombre público habrán sido peor orientados y aprovechados.

Falta suya interna o falta de adecuación de su especial modo de ser a la idiosincrasia nacional y singularmente a la condición de la masa política española, rebelde y desmayada a la vez bravía y apática y siempre ingobernable, ello es que de toda la enorme suma de saber y talento, de experiencia y atractivo personal del gran político no se aprovechó apenas nada para la felicidad de España, no obstante lo levantada de sus intenciones y lo noble de los propósitos que le guiaban.

El Sr. Moret demócrata, el voto republicano de 1873, el ministro de Ultramar de Prim, colaborador del gran caudillo de la izquierda (para quien nunca la palabra «malogrado» de que tanto se abusa será bastante homenaje) no enseñó gran cosa al esta-

disto de la Regencia y del reinado de Alfonso XIII y, sobre todo, al ministro de Sagasta de 1897 y 98, el que pudo con una palabra evitar o aminorar considerablemente el desastre, con solo recordar las enseñanzas de Prim, las palabras con que el gran demócrata murió en los labios un tercio de siglo antes.

Moret comprendió entonces donde estaba la única salvación de España, pero fué débil, más que débil cobarde; no se sintió suficientemente popular para pronunciar la palabra que era preciso decir, la que hubiera dicho Cánovas a no haber perecido poco antes, la palabra de confesión de nuestra debilidad, peligrosa en un país envenenado, enloquecido por el enorme crimen de una prensa, (la misma que hoy, aun mucho más que entonces sigue gobernando a España), que prefería hundir la nacionalidad y aniquilar la raza con tal de aumentar la cifra de sus tiradas. Y por eso la historia de Moret, que hubiera podido ser grandiosa no obstante las vacilaciones de la primera mitad de su vida, no es, si no discutible, mediocre, una historia mutilada. No dijo la palabra y la sabía, por saberla, por ser el único gran hombre; el único estadista, el único personaje de aquel Gobierno susceptible de ser pastor del pueblo y de decirlo con autoridad, su responsabilidad moral fué mucho más grande.

Acaso ese peso fué para siempre en lo sucesivo en estos últimos quince años de su vida que hubieran podido ser de verdadera apoteosis, la rémora que impidió que sus alas se remontasen. Acaso la interna confesión de aquel gran fracaso fué lo que le robaba empuje, pujanza, arranque para gobernar, para desentenderse de esa sirena de la publicidad que ya le perdió entonces y de la que fué siempre víctima sin querer serlo, mucho más por debilidad que por amor. Y acaso eso es lo que puede explicar, lo único que podía explicar que el gran orador, el gran pensador liberal, el único parlamentario español que ha querido inspirarse en las grandes tradiciones del más parlamentario de los países del mundo, de la patria de la libertad civil y de la supremacía del Parlamento, haya terminado su vida pública de espaldas a la libertad aunque lleno de complacencias con los radicales, dificultando toda labor democrática, concertando el célebre modus vivendi con el Vaticano, maniatando al Congreso ante una sala de justicia encargada de refrendarle los poderes soberanos, y sobre todo y por encima de todo, inventando esa archifamosa ley de jurisdicciones que es baldón de toda nuestra legislación moderna y excepción única en todo el mundo civilizado de transgresión y dislocación de los poderes del Estado, que pone en una de sus clases el privilegio de hacerla, para cuanto la atañe, a un tiempo juez y parte.

Acaso, si la vida física, intelectual y oratoria de Moret, hubiera debido

durar aun largamente, su vida política hubiera debido terminar hace bastante tiempo. Como casi todos nuestros políticos, aquí en donde la política es ciencia de ancianos, Moret ha sobrevivido con exceso al tiempo de su labor eficaz. Por eso se explican estos errores lamentables de sus últimos años.

Saludemos su muerte con veneración profunda, con dolor sincero, sin embargo; y recordemos, al hacer esta nota, al correr de la pluma, sin la menor pretensión de biografía ni de balance, que su atractivo personal era enorme, invencible, bajo la magia de su voz de plata; que, no obstante todas las calumnias de su impopularidad, Moret era pobre según los que le conocen bien afirman y que su talento, su saber y su elocuencia eran portentosos, mayores aun que sus desventuras de viejo patriarca perseguido por los dolores de familia, que a la hora de despedirle acentúan nuestro respeto y nuestra doliente piedad.

Y si las tachas de su labor nos salieron al paso, implacables, empinadas en poner reparos a su historia accidentada, alcamos la vista a contemplar la de los que le sobreviven; esas historias negras de las viejas comadres gruñonas de nuestra política, a las que, en fuerza de doblarse y retorcerse, no hay rayo que las parta.

Su entierro verificado el día de anteayer, a las doce de su mañana, ha sido una verdadera manifestación de duelo; asistiendo a la conducción de su cadáver, el todo Madrid, como se dice vulgarmente, prueba inequívoca de las simpatías y respetos que merecía el finado.

R. I. P.

Nuestro director D. Manuel Villa nueva y Calleja, ha trasladado su domicilio a la calle de San Juan de Dios, número 12

Intolerable

Siguen las complacencias con los republicanos que, envalentona los por la conducta que se observa con ellos ya no guardan ni los más elementales respetos que, aunque solo sea por educación, se tienen en todos los países con las instituciones que legalmente los rigen.

Dacimos esto impresionados por las reseñas hechas en los periódicos de Madrid de los brindis pronunciados en el banquete celebrado por los radicales, donde tal vez con los vapores del vino, se dijeron enormidades sin cuento, se atacó a todo lo existente, se faltaron a toda clase de respetos, y hasta ahora no sabemos que se haya adoptado determinación alguna ni instruido proceso.

Y para que juzguen nuestros lectores copiamos de La Correspondencia de España: Miguel Cabrera, también de la

«Juventud radical, de Madrid, ataca a las Juventudes monárquicas, influidas por el clericalismo unas, y vendidas otras por pactos censurables».

«Hablando de la situación de las clases sociales en España, dice que una está representada por los miserables y los desvalidos, y otra por la canallesca majestad de los de arriba».

«Habréis observado—dice—que me ha salido justo de la boca lo de canalla y majestad».

Injurias de tan bajo soez y groserías como las anteriores, merecen un correctivo, para que aprendan esos jóvenes radicales, primero, a respetar a lo que está muy por encima de ellos, y después un poquito de educación, de la que por las muestras están bastante necesitados.

EL EJERCITO Y LA RELIGION

Se acaba de firmar por el ministro de la Guerra la siguiente Real orden:

«Circular.—Excmo. Sr.: La Real orden de 3 de Julio de 1906 (C. L. núm. 117) interpretando por manera fiel el espíritu y letra de la Constitución de la Monarquía, determinó con claridad y precisión aquellos actos, ceremonias y prácticas del culto católico a que, como función del servicio, tienen obligación de asistir, tanto las fuerzas del Ejército, como las Comisiones de generales, jefes y oficiales, que para esplendor de aquél fuesen nombrados. A pesar del amplio criterio en que está formado el art. 9.º de dicha Real orden y de las recomendaciones que en él se hace a las autoridades, han surgido algunas veces, por fortuna muy pocas, incidentes enojosos, y para en lo sucesivo evitarlos, confirmando en todas sus partes los preceptos de la expresada Real orden que queda en toda su fuerza y vigor, es la voluntad de S. M. el Rey (q. D. g.) se entienda aclarada en el sentido de que todos aquellos que en sus hojas de servicios o filiaciones conste que no profesan la religión católica, armeniana y romana, quedan exceptuados de asistir en los días festivos al acto de la misa, concurriendo a ella los católicos en la forma que se determine por sus jefes.—Dios, etc.»

De modo, que en virtud de esa disposición, queda aclarada la Real orden de 3 de Julio de 1906, dictada por el general Luque, que disponía lo siguiente:

«1.º Las fuerzas del Ejército asistirán a los actos religiosos externos que taxativamente marcan las ordenanzas, sin más variaciones que las que expresamente contiene la presente disposición. En su consecuencia, todos los que formen parte de las expresadas fuerzas, además del deber en que están de asistir, realizarán cuantos actos militares, contenidos en los reglamentos tácticos o de cualquier otro carácter, guarden relación con los honores y manifestaciones externas que se ordenen por los jefes respectivos, sin que acerca de este particular sea permitida la menor observación ni consulta.

2.º La orden de la Regencia de 28 de Enero de 1870, se considerará subsistente, aclarándose sólo en el sentido de que el acto de la misa, cuando se ordene la asistencia de fuerza armada, debe estimarse como obligatorio, y que sólo dejará de considerarse como acto del servicio la asistencia a los rezos que puedan verificarse dentro de los cuarteles, la confesión y comunión, entendiéndose que tal disposición era y es extensiva, lo mismo a los jefes y oficiales, que a las clases e individuos de tropa, sin limitación alguna, pues siendo uno el Ejército, una sola ley ha de regirle; debiendo estimarse como desobediencia en actos del servicio la resistencia a concurrir a los actos religiosos no exceptuados, corrigiéndose con la severidad que merezcan las incorrecciones que en los mismos se cometan por cualquiera de los individuos que a ellos concurren.

3.º Por lo que respecta a la forma y medio de prestarse el juramento a las banderas, se conserva en vigor la fórmula de ordenanza, subsistiendo ésta como subsisten en los Tribunales de justicia, sean cuales fueren las creencias de los llamados a prestarlo.

4.º Cuando se invite a la autoridad militar para que asista a funciones religiosas no previstas en las ordenanzas, pero que tengan por exclusivo objeto conmemorar al patrón de la localidad o fiestas tradicionales por la costumbre y a cuyo esplendor contribuyen todas las clases sociales, si dicha autoridad estimase conveniente asistir, nombrar Comisiones para acompañarles o piquete de honor, aun todos estos concursos a la vez, tales disposiciones originarán actos del servicio, y, por lo tanto, serán obligatorias. Las autoridades locales, sin embargo, para resolver deberán consultar a la superior del distrito por los trámites que procedan, teniendo en cuenta para el nombramiento de piquetes de honor que perturban por su número o frecuencia, los deberes del servicio de guarnición y de la instrucción de los tropas.

5.º De igual manera será acto del servicio la asistencia obligatoria a todo acto de carácter religioso que presida S. M. el Rey o en su representación la autoridad militar del distrito, provincia o cantón, y para el cual se ordene la concurrencia de fuerza armada, oficialidad de una guarnición o Comisiones de las mismas.

6.º Queda absolutamente prohibido el ostentar, individual ni colectivamente, sobre el uniforme distintivo alguno que no sea autorizado por los reglamentos o disposiciones emanadas del Ministerio de la Guerra, cuando asistan los militares, de cualquier clase, a actos religiosos, bien sea por nombramiento oficial, bien voluntariamente, aun cuando guarden relación tales distintivos con la solemnidad que concurren.

7.º La oficialidad que forme parte de las Comisiones que se nombren para actos religiosos, con arreglo a las disposiciones anteriores, no podrá ser obligada por nadie a llevar en la mano emblemas ni cosa alguna cualquiera que sea su carácter o significado, que no forme parte del traje militar.

8.º En casos excepcionales y de gran solemnidad y contando siempre con la voluntad del oficial, a pesar de lo prevenido en el párrafo 6.º de la presente disposición, podrá, previa autorización especial de este ministerio, exceptuarse concretamente de las prescripciones del mismo a quien lo solicite por razones muy fundadas y para el solo momento a que se contraiga.

9.º Las autoridades militares de todos órdenes, los jefes de los Cuerpos armados, en general, cuando se encuentren ejerciendo mando directo sobre tropa de cualquier clase, se inspirarán, en los momentos de duda, en el espíritu amplio que tan delicada materia exige, procurando solucionar los conflictos con la consideración y respeto que merece la religión del Estado, pero procurando dejar a salvo las convicciones de cada uno en cuanto no se opongan a lo prevenido y sea compatible con las inflexibles exigencias del deber militar, acerca del cual no cabe contemplación alguna, sino la mayor energía para exigirla a todos.»

Sección literaria

Cartas de una madre

Querida hija mía: Dicesme en la tuya que amas mucho leer libros de historia y esta noticia me ha causado regocijo, porque yo ignoraba que hallases ese gusto en la lectura. Verosíblemente le has adquirido después que estás en el colegio, y no es esa de las menores ventajas que sacarás de él al retirarte. Sin embargo, hija mía, debo prevenirte que esta ventaja, por grande que sea, viene a ser algunas veces funesta. Cuando uno se apasiona por la lectura, se deja llevar de esta pasión, que es en sí inocente, y lee todo lo que se le presente bajo el título de historia, de aventuras, de memorias; y como bajo de estos títulos hay una infinidad de novelas, que únicamente son propias para seducir el entendimiento y corromper el corazón, una se expone a perderse, buscando instruirse, o divertirse.

Esto es lo que sucedió a Santa Teresa durante su juventud, pues para complacer el gusto que tenía entonces en la lectura, principió por las «Vidas de los Santos», y fué de tal manera movida del ejemplo de los Mártires, que quisieron más bien verter su sangre, que renunciar a su fe o a su inocencia, que no suspiraba por otra cosa que por

lograr también el martirio; pero habiendo encontrado casualmente unas novelas, se puso a leerlas, sin otro fin que el de satisfacer su curiosidad, y esta lección le fué tan funesta que en lugar de los sentimientos de piedad de que estaba animada, no encontraba mayor gusto que el que ofrece la vanidad, el lujo y los placeres, y se hubiera perdido infaliblemente si, ilustrada por la gracia del peligro de aquellos perniciosos libros que leía, no hubiese tomado finalmente la generosa resolución de renunciarlos para siempre.

La misma Santa Teresa es la que refiere este hecho, y lo creo tanto más fácilmente por lo que he oído decir de las novelas, que tengo comprendido que es imposible leerlas sin recibir de ellas las más perjudiciales impresiones.

En efecto, hija mía, como nos inclinamos naturalmente a lo malo, todo lo que nos ofrece su imagen, despierta y fortalece en nosotros esa depravada inclinación. Es menester pues, remitirnos al testimonio de los que han tenido la desgracia de leer novelas y que han confesado con bastante sinceridad los pensamientos que les han inspirado aquellas funestas imágenes de que se hallan llenas en cada página, de conversaciones amatorias, sentimientos de desordenada pasión, pinturas y retratos seductores y circunstancias que afemorizan la honestidad. Y como ordinariamente se componen de un enlace amoroso, por consiguiente el amor es el que hace mover todos los resortes. Esta pasión tan sublime cuando es honesta, y tan abundante en delitos y desgracias cuando no lo es, se representa a cada paso bajo los más agradables colores; y para autorizarla y justificarla, se recurre a las máximas más licenciosas y las más contrarias a las del Cristianismo, así como para hacerla amable, se pasan en silencio los celos y envidias que excita, los furiosos que enciende, los remordimientos que causa y los males a que arrastra. En una palabra; hija mía, cuanto se dice, se pinta y se relata en ellas, no tiene ordinariamente sino a disipar el espíritu y pervertir el corazón. Ellas son la escuela del vicio, el escollo de la virtud; por cuya razón un autor, a quien no se le acusará ciertamente de demasiado rígido, llegó a decir seriamente, que la doncella casta nunca leyó novelas, porque no lo sería si las hubiere leído.

Juzga por eso, hija mía, si tengo razón de precaverte contra la lectura de tales libros.

Verdad es que estás en una casa en donde no hay peligro de encontrarlos; con todo, a pesar de la atención y cuidado de las personas virtuosas, que velan por tu educación puede haber a veces algún desliz sobre esto si se halla una joven de poco juicio, que gustando de este género de libros, halle medio de conseguirlos e inspirar luego a las demás el deseo de leerlos.

Esto vi que sucedió en el tiempo que estuve yo en el colegio. En él había una señorita apasionadísima por la lectura de las novelas, y que por lo mismo se la puso en el colegio, porque se advertía que esa afición comenzaba a dañar su entendimiento y su corazón. Por esta causa se encargó a la maestra de las pensionistas el velar sobre ella, y sobre todo no permitirle leer otros libros que aquellos que juzgase conveniente darla.

La Religiosa no dejó de cumplir con su obligación; pero, a pesar de su vigilancia, la señorita tenía ciertos emisarios secretos que de cuando en cuando la llevaban a escondidas las novelas que quería, y luego las ocultaba mañosamente, y las leía cuando estaba segura de no ser vista; pero pasado algún tiempo, creyendo que ya no la observaban, tuvo menos precaución, llegando su temeridad a dar prestada una de aquellas novelas a cierta amiga suya. Esto hizo que se divulgara su secreto porque la Maestra de las Pensionistas descubrió por allí lo que pasaba, y se escribió luego a los padres de la señorita suplicándoles con instancia la retirada del Colegio, en donde su ejemplo podía ser pernicioso para las demás colegialas, lo que se ejecutó inmediatamente. Después habiendo en lo que vino a parar esta señorita, más yo me guardaré bien de decirte, porque semejante relación no sería prudente. Todo cuanto puedo decirte es que, a consecuencia de las ideas y de las máximas que había sacado de las novelas, acabó por ser el oprobio de nuestro sexo, y esto sucederá sin falta a cualquiera joven que siga su ejemplo.

Conozco muy bien tus sentimientos hija mía, para temer que te sobrevenga esta desgracia; pero si temo, que engañada por el título de ciertos libros, que no presentan desde luego nada malo te dejes inficionar del veneno sutil que en ellos se halla oculto a veces. Pero a fin de evitar este inconveniente, no hay sino hacerte una ley de no abrir jamás libro alguno sin estar antes informada de si es o no conveniente que lo leas, y si podrá contribuir a ilustrar tu entendimiento y formar tu corazón. Este es el único fin que me propongo en todo cuanto te escribo y llegaré al colmo de mi alegría, si correspondes a mis deseos y a mis esperanzas.

Vizecondesa Bestad de la Torre.

El pan sigue por las nubes.
¡Adelante!

Dinero del país

(De La Tribuna del 26).

La virtud, el ingenio y el saber del actual ministro de Estado, nos ofrecen a diario un nuevo hecho digno de la publicidad. Se comentaba hoy entre varios funcionarios de Hacienda, como ejemplo de la atrevida imaginación del Sr. Navarro Reverter.

Conocida es de todos la fecunda y provechosa laboriosidad que el ilustre financiero ha desarrollado recientemente como administrador del Tesoro nacional.

Para la ejecución de sus proyectos el señor Navarro Reverter supo rodearse de personal que, si escaso en número, en cambio reunía condiciones y aptitudes muy aprovechables.

De entre éste hubo de merecer su confianza un oficial segundo de Hacienda, cuya modesta categoría en la Administración pública no corría parejas ciertamente con la importancia de los servicios que por indicación del ministro prestaba al Estado, y sobre este punto debió surgir en la mente del Sr. Navarro Reverter una cuestión de conciencia.

¿Es justo que el Estado no abone más que 3.000 pesetas anuales a un funcionario que tan relevantes servicios le presta?

¿No teniendo éste condiciones legales para aumentar de categoría, debería, sin embargo, el ministro ascenderle dos veces, como después ha hecho con uno de sus hijos?

¿Tendría, en conciencia, que renunciar al concurso de este funcionario?

Todas estas dudas debieron de producir el insomnio, durante varios días, al señor Navarro Reverter, quien, al fin como ingenioso ingeniero, avezado a la resolución de más difíciles problemas, encontró una fórmula que ha permitido al Estado pagar debidamente al referido funcionario sus importantes servicios.

El Sr. Navarro Reverter, en uso de un perfectísimo derecho, agregó al susadicho oficial segundo, al servicio de su secretaria particular, asignándole 200 pesetas mensuales de gratificación; le agregó al propio tiempo a una sección del ministerio encargada de realizar los trabajos de estadística para el malogrado proyecto de Clases pasivas, asignándole otras 100 pesetas de gratificación, y por último, fué agregado también a una Comisión, inspectora nombrada para visitar tres provincias catalanas, con lo cual, si bien es verdad que no llegó a hacer el viaje por no tener el dón de la ubicuidad, pudo el citado funcionario cobrar durante cuatro meses, no sólo el importe de los viajes de ida y vuelta, sino el de las dietas, a razón de 1250 pesetas diarias.

Todavía hubo de encontrar el ministro un injusto desequilibrio entre el trabajo y la remuneración de su subordinado, y para remediarla colocó como operario de la Casa de la Moneda a un estudioso joven, hijo del referido funcionario, y obligó a éste, por medio de un telegrama, y obligó a éste, por medio de un telegrama, dirigido al jefe de la Comisión que se encontraba en Tarragona, que se presentara inmediatamente en Madrid a recibir órdenes, con lo cual, si bien evitó las molestias del viaje, por no haberse movido de Madrid, tuvo precisión de cobrar nuevamente el importe del billete ferroviario en primera clase, de Tarragona a Madrid y viceversa.

¿No es cierto que el procedimiento es ingenioso?

Actualmente el colaborador del Sr. Na-

varro Reverter figura agregado a su secretaria particular del ministerio de Estado.

Si como es de presumir tiene necesidad de colaborar ahora en los proyectos de nuevos tratados de comercio, sospechamos que el ministerio tendrá necesidad de agregarle a cualquier embajada o misión extraordinaria para que puedan ser recompensados sus servicios con las dietas y el viático.

El nuevo nuncio en Madrid

El nuevo representante de Pío X en Madrid es una de las principales figuras de la diplomacia romana.

Francisco Ragonesi nació en Bragnaia, diócesis de Viterbo, el 21 de Diciembre de 1850. Cuenta, pues, sesenta y dos años.

Con gran aprovechamiento hizo sus estudios en el seminario de Viterbo, distinguiéndose desde sus primeros años por su aplicación y conducta ejemplar. Allí se ordenó, no tardando en ser nombrado canónigo de aquella catedral.

Más tarde, en 1885, cuando ya era conocido como sacerdote celoso e ilustradísimo, fué designado para desempeñar el vicariato general de la diócesis de Viterbo.

En 1889 fué nombrado prelado por Su Santidad León XIII, y en 15 de Septiembre de 1904 elegido, por el Papa Pío X, obispo titular de Myre. El 25 del mismo mes recibió la consagración en Roma, de manos del cardenal Merry del Val.

En Octubre de aquel año le nombró Su Santidad delegado apostólico y enviado extraordinario en Colombia y en Chile, donde se encuentra desde aquella época.

Durante su delegación en Colombia ha dado monseñor Ragonesi repetidas pruebas de sus condiciones diplomáticas.

Hombre de cultura e inteligencia, de carácter dúcil y de una bondad sin límites, supo captarse el cariño y la confianza del Gobierno y la nación colombianos.

Prueba de ello es que ha permanecido en aquella República ocho años, en vez de cuatro, que es el tiempo que suelen permanecer los representantes de la Santa Sede en cada categoría.

Como monseñor Ragonesi era tan querido por el pueblo y el Gobierno de Colombia, el Papa prolongó su estancia en aquel país hasta doblar el plazo ordinario.

Así se explica que el nuevo nuncio pase de una delegación apostólica a una Nunciatura de primera clase, sin haber representado a Su Santidad en una de segunda clase. Los cuatro años que debía haber pasado en ésta se le han acumulado a los cuatro de delegación.

Monseñor Ragonesi es entusiasta por las obras sociales, como él mismo expuso en un noble documento dirigido a las Conferencias de San Vicente, que circuló profusamente en toda la República colombiana.

Habla perfectamente el castellano, y por su trato, sencillo y comunicativo, se captará seguramente en Madrid tantas o mayores simpatías que en las Repúblicas americanas.

DE SOCIEDAD

Ha llegado a esta población el primer teniente de Ingenieros destinado a la Academia D. Rafael Pierrad.

—El domingo saludamos en esta a los Ingenieros militares señores Ortega y Serra.

—Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María López Soldado, para nuestro querido amigo el médico de Cabanillas don Julio Sánchez.

Reciban nuestra enhorabuena.

—Ayer recibió el santo viático el padre del profesor de dibujo de este Instituto nuestro querido amigo D. Ramiro Rós Ráfales.

Mucho nos alegraríamos encontrara algún alivio en su enfermedad.

—De Gijón donde ha pasado una temporada con sus hermanos los señores de Fraiza, ha regresado la señorita Amparo Santamaría.

—En Madrid ha fallecido el padre político de nuestro amigo el oficial de Hacienda don Ramón Ibáñez, al que como a su señora testimoniamos nuestro pésame.

—En Madrid se ha celebrado el enlace de la señorita Carmen López Malo, con don Emilio Abril y Ochoa, hermano del diputado a Cortes por Sigüenza.

—Continúa con molesta dolencia nuestro particular y querido amigo D. Rafael de la Rica.

Deseándole inmediato restablecimiento.

—En Humanes está pasando unos días la bella señorita Carmen Monroy.

—La señorita María de la Paz Cerdón que con sus tíos los señores de Carmona ha pasado una temporada en esta, ha regresado a Alicante.

—El día 27 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del capitán de Ingenie-

ros D. Antonio Gordejuela, al recordar esta fecha expresamos nuestro sentimiento a su viuda y demás familia.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Petrita Sainz de Bujanda, para el jefe de la oficina central de ferrocarriles del Norte de Madrid, D. Julio Sainz.

—Ayer se encontraba enfermo de algún cuidado el oficial de Hacienda nuestro amigo D. Adolfo Molina.

Celebraremos muy de veras encuentre alivio en su dolencia.

—Por su asenso a comandante hace días fué obsequiado con un banquete en Madrid D. Miguel Camino perteneciente a la Guardia civil y hermano de los señores de Vives.

Reciba nuestra enhorabuena.

Instrucción pública

Se han reunido en el Centro Gallego establecido en Madrid algunos maestros de escuelas nacionales, y entre los acuerdos que tomaron, aparece el de solicitar de la Asociación nacional del Magisterio primario convoke una Asamblea en donde se estudien y discutan nuevas bases del reglamento por el que ha de regirse dicha entidad, así como un proyecto de habilitación por la Nacional, y que en las sesiones que con dicho objeto se celebren tengan voz y voto cuantos maestros concurren.

El acta de la sesión a que hacemos referencia aparece suscrita por D. Emilio Pedrero, don Jesús Ruiz L. Corvetera, Dionisio Gradilla, Florentino Chusca, Hernán de la Puerta, Manuel Prieto, Francisco Cardona, Antonio Ruiz y Benjamín Campano.

Creemos que muchos maestros estarán conformes con estas peticiones, a las que parece que se han adherido muchos más de los que concurren.

Al hacerse la corrida de escalas que determina la Real orden de 6 del actual, interesamos al señor ministro que de las ordenes oportunas para que se prevean en propiedad todas las plazas que al formarse el escalafón estaban provistas interinamente, y para que se proceda a la jubilación de todos los maestros que hayan cumplido los setenta años.

Muchos maestros rurales, y entre ellos don Eloy Luis Alvarez, del partido de Vario, se lamentan de su triste suerte, y protestan de que no lleguen hasta ellos los aumentos de primera enseñanza.

Debemos pensar que la mayor parte del aumento de dos millones y medio de pesetas que figuran en el nuevo presupuesto se aplicará a mejorar la condición económica de los maestros rurales, de conformidad con la opinión de que los sueldos ínfimos deben desaparecer por decoro de la clase, e insistimos en ello y se lo hacemos presente al Sr. López Muñoz.

La iniciativa de la Dirección general de Primera enseñanza de las Bibliotecas circulantes será con reconocido beneficio cultural aprovechada por los inspectores, por los maestros y por los niños de las secciones más adelantadas de las escuelas oficiales.

Ya se han girado 2,500 pesetas a los inspectores provinciales para la organización de estas Bibliotecas con arreglo a los catálogos suministrados por el Museo pedagógico, como primer centro de carácter técnico, y los inspectores quedarán en libertad completa de adquirir los libros donde o como quieran, así como las cajas de remisión, para evitar de este modo todo género de suspicacias y malicias.

Dentro de poco se darán minuciosas instrucciones escritas a los inspectores para el regular y metódico funcionamiento de las Bibliotecas circulantes, que tanta influencia han de ejercer en la cultura popular.

Se establecerá una biblioteca circulante en cada provincia, y además, una Biblioteca central en Madrid, bajo la acción del subinspector general de Primera enseñanza, y de otros funcionarios idóneos.

El Sr. Conde y Luque y los decanos de la Universidad Central, en su visita al Sr. López Muñoz, parece que acordaron celebrar una reunión para estudiar las reformas y mejoras que, tanto en la enseñanza como en el personal de dicho Centro, conviene introducir.

Desea ocuparse el Sr. Ministro del problema de exámenes, acabando para siempre con la multitud de ejercicios que abarrotan para su cultura a los escolares sin provecho alguno.

Corresponsales

Canredondo

Grande, grandiosa ha sido la obra llevada a cabo durante tres meses por los señores Cura y Secretario de esta localidad, los cuales, profesando un amor grande a la enseñanza y un ardiente deseo de ver a su pueblo con cierto grado de ilustración que falta en muchos otros, se han sacrificado durante ese lapso, sometiéndose a toda clase de disgustos y sinsabores, sin tener una obligación estricta para dar clase de adultos.

Pero no es esto todo, que dichos señores impulsados por ese vehemente deseo de enseñar e instruir quisieran llevarlo con todo rigor y orden, pidiendo a la Junta provincial que les dejase el local Escuela, petición que les fué concedida y he ahí que el 27 del

pasado mes de Enero se propusieron demostrar los grandes trabajos que habían realizado, verificando los exámenes, a cuyo acto fueron invitadas las dignas autoridades de este pueblo, Médico y Farmacéutico y otras muchas personas del mismo, el cual resultó brillantísimo, pues habiendo concedido la palabra al Sr. Médico, les hizo varias preguntas pero con tal acierto que no se dejaron una sin contestar, especialmente en Aritmética que estaban a una altura inmensa.

Mil enhorabuena les damos a dichos señores por el éxito conseguido y nos alegramos que haya en este pueblo almas tan grandes y caritativas verificando obras que nunca las podrá pagar Canredondo puesto, que, no llevan otro interés que el arriba indicado.

H. López.



Espectáculos

Teatro Principal

La función teatral que los aficionados de esta ciudad organizaron el domingo último dejó satisfecho por completo al selecto público que concurrió a ella.

En la sección de moda se estrenó la comedia en dos actos «Las cosas de la vida», la que a no ser por la buena interpretación que de ella hicieron los actores, que demostraron estar en posesión de sus respectivos papeles; no hubiera alcanzado el éxito que alcanzó por tratarse de una obra ni más ni menos que de las del montón, aun cuando tiene algunas escenas cómicas plausibles.

En «El Contrabando», «Amor a oscuras» y «Solico en el mundo», alcanzaron todos igual éxito, por lo que felicitó a las señoritas Enao (C. y M.) y señores Sanz, del Rey, Diaz Molina, Vico, Pérez, Jaén y Sánchez.

Las entradas especialmente la sección de las siete fué un lleno rebosante y las demás lo suficiente para completar alguna ganancia.

Toda vez que el público salió tan satisfecho de estas representaciones será probable que dentro de muy breve plazo tengamos ocasión de aplaudir otra vez, a estos simpáticos aficionados.

New-Club

Por el cuadro escénico de esta Sociedad se pondrá en escena probablemente en la segunda quincena del mes actual la comedia en tres actos de Martínez Sierra, titulada «Madame Pepita», y tal vez un sainete de costumbres militares, debido a la pluma de un escritor y periodista que reside en esta ciudad.

Teatro Cómico

Continúan viéndose invadidas por el público las secciones de cine y variedades que semanalmente se celebran en este Teatro y ello es debido al acierto con que esta Empresa viene procediendo en la elección de los números que en él actúan.

La semana última tuvimos ocasión de aplaudir como completista a la genial artista Herminia Molina, a quien en otra ocasión lo hicimos como tiple de zarzuela. Por su buena voz, bonito estilo y elegantes y modernos couples se hizo acreedora del aplauso que el público le tributó en todas las secciones.

Las simpáticas hermanas «Las Oropesas» fueron igualmente ovacionadas en todos sus duetos y muy especialmente en la danza de los «Apaches de París», que es de mucho trabajo y tiene una música preciosa.

Las películas que exhibieron fueron muy celebradas sobresaliendo las de «El falsario», «Viaje por el valle del Vesubio» y la Revista Pathé.

Tarmin.

NOTICIAS

Se ha vuelto a prohibir la reventa de billetes de espectáculos públicos.

Compañía Imperial Real Privilegiada

“RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ”

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Table with financial data: Capital social completamente desembolsado, Pólizas-vida en vigor al final del año 1911, etc.

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas. Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1. Barcelona. Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones del a región. Autorizado por la Comisaría general de Seguros, en fecha de 5 de Julio de 1912

Nuestro querido amigo, D. Alfredo Sanz Vives, celebró sus cumpleaños el miércoles 29, viéndose su casa en extremo concurrida, y dando con la presencia de tantas personalidades, prueba de las inequívocas simpatías que tiene, por sus cualidades, que le reconocen todos los que se honran con su trato.

Que cumpla muchos años, y que su acierto en la política de Guadalajara, corra parejas, con su actividad y deseo de lograr una organización poderosa, sincera y de provista de todo apasionamiento.

Clases pasivas

Durante los días 2 al 7, inclusive, del mes actual, se pagarán por la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda los haberes de Clases pasivas, correspondiente al mes de Enero próximo pasado; para lo cual pueden los interesados emitir las féas de vida a sus respectivos apoderados.

Hemos recibido y repartido diez bonos del legado Cuesta, que nos ha enviado el Sr. Alcalde.

El Director General de Policía ha vuelto a publicar la circular llamada del piropro en la que prohíbe los piropros indecentes bastando la denuncia de la señora o señorita, sin más comprobación, para que sean castigados.

Ya hemos leído a quien se refería nuestro buen compañero Flores y Abejas respecto de las cuestiones de teatro.

La casa Agustín García, participa a su numerosa clientela, haber recibido un grandioso surtido en Cepillería, tanto ropa, cabeza, sombreros, billeres y últimas novedades en los de dientes y especiales para muelas, como los recomiendan los señores dentistas.

También siguen vendiendo el Cuajo alemán para hacer queso, de gran rendimiento y muy fino.

Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25.

En Madrid ha fallecido la señora doña Paz Arribas muy conocida en esta población donde residió muchos años.

Ha sido nombrado oficial primero de esta Tesorería de Hacienda D. Manuel de Alisor, joven abogado.

Bailes de máscaras

La sociedad Casino de Guadalajara celebrará sus tradicionales bailes de máscaras en las noches del martes y domingo de Piñata.

El Ateneo Instructivo del Obrero, ha organizado tres bailes que tendrán lugar en los días de mañana domingo, martes y sábado de piñata.

A más de estos bailes de Sociedad, se celebrarán otros públicos por tarde y noche en los salones de las Cruces, Montemar y Amparo.

Luego dirá la gente que no tiene donde divertirse.

Ha sido presentada en este Ayuntamiento una proposición firmada por D. Enrique Flores para la instalación en el Teatro principal de la calefacción por agua caliente a más de otras importantes reformas dignas de tener en cuenta por nuestro Municipio, pues la hace a nuestro coliseo estas y otras muchas mejoras.

Ha dado a luz con toda felicidad la hija de los señores Condes de Romanones, duquesa de Pastрана.

Incidentalmente ha celebrado una conferencia acerca de aviación con S. M. el Rey el señor Vives.

El Indispensable para el Abogado

Y EL UTIL PARA LOS DEMAS

— POR —

— Bravo y Lecea —

Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas.

Idem de lujo íd. 6'25 íd.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios.

Estudio, 14, bajo.—Guadalajara.

Imp. Hipólito de Pablo.—Bardales, 5

La máquina rápida de escribir

Stoewer Record

ES LA CONQUISTADORA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del Estado como si mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "Stoewer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stoewer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecanógrafos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TÍTULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS, ETC., ETC.

BATERIA DE COCINA

HERRAJES CLAVAZON

HERRAMIENTAS

ARMAS DE FUEGO, ETC.

CEMENTOS MARCA "LEON", (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

IMPRESA, LIBRERIA,
papelería y objetos de escritorio

DE
ANTERO CONCHA

— Plaza Correos, 2—Guadalajara —

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficina públicas y particulares.

Novísima colección de 10 postales de Guadalajara y 30 de ediciones anteriores.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

OBRA IMPORTANTE

Compilación de disposiciones penales

Publicada la segunda edición de este libro por la casa de Abella, puede pedirse a D. Antero Concha al precio de SEIS PSETAS anunciado en Madrid. Esta obra ha sido considerablemente aumentada, pues forma un tomo de 1.150 páginas.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma **Intestinos**
Artritis **Escrófulas**

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL, he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Biscarrondo

Conserje del Hotel Metropole de la corte;

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 á 7 pesetas franco.

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables.

Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amaigamas orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, aluminio ó porcelana.—Ocuradores par

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por insertables que parecen.

Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 1, (JARDINILLO)

Nota Porindicación de varios señores abonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

Almacén de Hierros y Ferretería

DE RODRIGUEZ

Sucesor de la Vda. de Morillas

COMPLETO SURTIDO EN

Camas de hierro, metal y niquel

Aparatos y material eléctrico

Estufas y Cocinas Económicas

Artículos de Molinería

Bombas, básculas y romanas

Telas metálicas y Espino artificial

ARMAS DE FUEGO

Arados de Vertedera (marca PARSONS)

Especialidad en Cementos, Baldosín y Azulejos; planchas de cobre, metal, hierro y plomo.

Inodoros, tubería de plomo y hierro para saneamientos de Edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Mayor baja, 5 y Torres, 1.-Guadalajara

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 28 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo o Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 21 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre y 21 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África: la de India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Genova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regresa de Veracruz el 26 y de Habana el 31 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cadiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes, y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabe lo.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Pó.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cadiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicoias en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para La Osaña y Santander. Se admite pasaje y carga para costa firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.